

## CONVOCATORIA: CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “TU MIRADA, TU EUROPA – UNA FOTOGRAFÍA DE TU CONEXIÓN CON EUROPA”

Con motivo de la celebración del Día de Europa 2026, el Centro Europe Direct León de la Universidad de León convoca el concurso de fotografía “**Tu mirada, tu Europa – Una fotografía de tu conexión con Europa**”, con el objetivo de promover la reflexión ciudadana sobre la identidad europea y fomentar la participación cultural a través de la expresión artística.

Esta iniciativa invita a la ciudadanía de la provincia de León a compartir, mediante una imagen, su visión personal sobre Europa, poniendo en valor la diversidad de miradas, experiencias y vínculos que conforman el proyecto europeo.

### 1. OBJETO DEL CONCURSO

El concurso tiene como finalidad premiar la originalidad de fotografías que reflejen la conexión personal de los participantes con Europa, fomentando la expresión artística y visual de las experiencias a través de la fotografía, promoviendo una imagen positiva de Europa, el intercambio cultural y la identidad europea compartida.

Las imágenes podrán representar un objeto, un lugar, una tradición, un recorrido o cualquier elemento significativo que simbolice la identidad europea del autor o su relación con Europa.

Se propone una interpretación libre y subjetiva del concepto de Europa, que permita expresar, desde una perspectiva personal y creativa, aquello que cada participante identifica como parte de su vínculo con el espacio europeo, sus valores o su diversidad cultural.

### 2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todas las personas mayores de 16 años, nacidos en la provincia de León o residentes en cualquier localidad de la provincia en algún momento de los últimos 5 años (será necesario acreditar la vinculación con la provincia por nacimiento o residencia para la recogida del premio).

Están excluidos de la participación las personas vinculadas a la organización del concurso o a la composición del jurado, y sus familiares hasta segundo grado.

### 3. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Cada participante podrá presentar una única fotografía, acompañada de un texto explicativo de un máximo de 150 palabras que describa la relación de la imagen con el concepto del concurso. En caso de presentarse más de una fotografía por parte de la misma persona participante, quedará excluido/a del concurso.

Las obras deberán ser originales e inéditas, y no haber sido premiadas en otros concursos.

Se admitirán fotografías en color o en blanco y negro.



|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | nKtPTstk+FNc29qTDruPxxw==   | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | José Alberto Benítez Andrades - Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global   | Firmado | 09/04/2026 14:00:17 |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/4                 |
| Uri De Verificación           | <a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/nKtPTstk%2BFNc29qTDruPxxw%3D%3D">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/nKtPTstk%2BFNc29qTDruPxxw%3D%3D</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                       |         |                     |



Las imágenes deberán presentarse en formato digital (JPG o PNG) con una calidad suficiente para su posible exposición o difusión. Se admitirán ajustes básicos de edición (luminosidad, contraste, recorte), pero no se permitirán composiciones ni alteraciones que modifiquen sustancialmente la imagen original.

No se admitirán fotografías generadas mediante inteligencia artificial ni aquellas que vulneren derechos de propiedad intelectual o de imagen de terceros.

No se admitirán fotografías que incluyan contenidos ofensivos, discriminatorios, violentos, contrarios a los valores de la Unión Europea o que vulneren derechos fundamentales.

En caso de que aparezcan personas identificables en la imagen, el participante deberá contar con su autorización para el uso de la imagen.

La organización se reserva el derecho de excluir aquellas obras que no cumplan con los requisitos establecidos en estas bases.

#### 4. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las fotografías deberán remitirse a través del formulario en línea habilitado al efecto en el siguiente enlace (<https://forms.gle/jH6Y7RbN3ebpVbnQ7>), antes de las 23.59h del día 19 de abril de 2026.

Cada participación deberá incluir:

- Fotografía presentada (máximo 100 MB).
- Título de la obra.
- Breve texto explicativo (máximo 150 palabras) que describa la relación de la imagen con el concepto del concurso.
- Nombre y apellidos del autor o autora.
- Datos de contacto.

La organización podrá requerir a las personas participantes la remisión de la fotografía en mayor resolución en caso de resultar seleccionada o premiada.

#### 5. PUBLICIDAD

Tanto la convocatoria como el listado de participantes y premiados/as serán publicados en la web de Europe Direct León (<https://www.europedirectleon.es>, sección de noticias) y en la web de la Oficina de Proyectos Internacionales de la Universidad de León (<https://www.unileon.es/internacional/vicerrectorado/opi/convocatorias>).

#### 6. JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las obras presentadas serán evaluadas por un jurado compuesto por el [equipo ULE](#) y [las entidades y personas colaboradoras](#) del Centro Europe Direct León. El jurado valorará especialmente:

- La originalidad y creatividad de la propuesta (hasta 1 punto).
- La interpretación personal del concepto de Europa (hasta 1 punto).
- La calidad artística y técnica de la fotografía (hasta 1 punto).



|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | nKtPTstk+FNc29qTDruPxxw==   | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | José Alberto Benítez Andrades - Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global   | Firmado | 09/04/2026 14:00:17 |
| Observaciones                 |   | Página  | 2/4                 |
| Uri De Verificación           | <a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/nKtPTstk%2BFNc29qTDruPxxw%3D%3D">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/nKtPTstk%2BFNc29qTDruPxxw%3D%3D</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                       |         |                     |



- La capacidad expresiva o narrativa de la imagen (hasta 1 punto).

El fallo del jurado será inapelable.

## 7. PREMIOS

Se concederán los siguientes premios:

- Primer premio: 500€
- Segundo premio: 300€
- Tercer premio: 200€

El jurado podrá otorgar menciones especiales si lo estima oportuno.

La entrega de premios tendrá lugar durante el acto de celebración del Día de Europa 2026 organizado por el Centro Europe Direct León, en fecha y lugar que se comunicarán oportunamente a las personas premiadas.

## 8. DIFUSIÓN DE LAS OBRAS

Las fotografías seleccionadas y premiadas podrán ser utilizadas por el Centro Europe Direct León y la Universidad de León para fines de difusión cultural, educativos o institucionales relacionados con el concurso, mencionando siempre la autoría de las obras.

Asimismo, podrán formar parte de exposiciones, materiales promocionales, publicaciones o contenidos digitales vinculados a esta iniciativa.

## 9. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que los datos personales facilitados por las personas participantes serán tratados por la Universidad de León, a través del Centro Europe Direct León, con la finalidad de gestionar su participación en el concurso, así como, en su caso, la comunicación y entrega de premios.

La base jurídica para el tratamiento de los datos es el consentimiento del participante, otorgado mediante su participación en el concurso.

Los datos no serán cedidos a terceros salvo obligación legal y se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión del concurso y posibles responsabilidades derivadas.

Las personas participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos, mediante solicitud dirigida a la Universidad de León, conforme a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

Los datos no serán utilizados para fines distintos de los indicados.

## 10. DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Las personas participantes garantizan que las fotografías presentadas son de su autoría y que no infringen derechos de propiedad intelectual ni derechos de terceros.



|                                      |   |               |                     |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | nKtPTstk+Fnc29qTDruPxxw==   | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | José Alberto Benítez Andrades - Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global   | Firmado       | 09/04/2026 14:00:17 |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 3/4                 |
| <b>Uri De Verificación</b>           | <a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/nKtPTstk%2BFnc29qTDruPxxw%3D%3D">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/nKtPTstk%2BFnc29qTDruPxxw%3D%3D</a> |               |                     |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                       |               |                     |



La participación en el concurso implica la cesión gratuita y no exclusiva a la Universidad de León y al Centro Europe Direct León de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de las obras presentadas, exclusivamente con fines culturales, educativos y de difusión institucional relacionados con el concurso, citando en todo caso la autoría de las mismas.

En el caso de que en las imágenes aparezcan personas identificables, el participante declara contar con el consentimiento expreso de las mismas para su captación y difusión en el marco de este concurso.

La organización queda exenta de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento por parte de los participantes de estas obligaciones.

## 11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RESPONSABILIDAD

La organización se reserva el derecho de modificar, ampliar, suspender o cancelar el concurso por causas justificadas o de fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar cualquier cambio a través de los canales oficiales.

Asimismo, podrá excluir a aquellos participantes que incumplan las presentes bases o que realicen cualquier conducta fraudulenta o contraria al buen desarrollo del concurso.

La organización no se responsabiliza de posibles fallos técnicos, problemas de conexión, errores en las plataformas digitales o cualquier otra incidencia ajena a su control que pudiera afectar a la participación.

La participación en el concurso implica la aceptación plena de las presentes bases.

En León, en la fecha de la firma electrónica

**EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMPROMISO GLOBAL,**

**Fdo.: José Alberto Benítez Andrades**

(Por delegación de competencias. Resolución de 6 de noviembre de 2025. BOCYL 218 de 12 de noviembre de 2025)



|                                      |   |               |                     |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | nKtPTstk+FNc29qTDruPxxw==   | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | José Alberto Benítez Andrades - Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global   | Firmado       | 09/04/2026 14:00:17 |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 4/4                 |
| <b>Uri De Verificación</b>           | <a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/nKtPTstk%2BFNc29qTDruPxxw%3D%3D">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/nKtPTstk%2BFNc29qTDruPxxw%3D%3D</a> |               |                     |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                       |               |                     |

